



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 093 Digital ENTRE: 09/11/2023 y 09/11/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120230004700	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	PRECOOSERCAR S.A.	CRISTIAN ANDRÉS MORENO BETANCOURT	RESULEVE MEMORIAL Y ACEPTA DESISTIMIENTO DEL MISMO	08-11-2023	1
2	05543408900120230008700	DECLARACIÓN DE PERTENECIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	ENOILIA GRACIANO DAVID	FLOR MARÍA GRACIANO DAVID Y OTROS	ADMITE DEMANDA Y ORDENA VINCULAR LISTISCONSORCIO NECESARIO	08-11-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a la 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9°)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en micro sitio del Juzgado en el Portal Web de la Rama Judicial,

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO
SECRETARIA